

Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: MDE 13/074/2006 (Público)
Servicio de Noticias 168/06
29 de junio de 2006
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE130742006>

Irán: Las autoridades deben obrar con moderación en las operaciones de orden público para la concentración del castillo de Babek y abordar las violaciones de derechos humanos contra los turcos azeríes de Irán

Con motivo de la celebración, el 30 de junio de 2006, de la concentración cultural anual de los turcos azeríes en el castillo de Babek, Amnistía Internacional insta a las autoridades iraníes a obrar con moderación en las operaciones de orden público que se desplieguen en ella. Asimismo, la organización les pide que aborden con urgencia el creciente número de violaciones de derechos humanos que las fuerzas de seguridad iraníes y otros agentes están cometiendo contra los miembros de la minoría turca azerí de Irán (que a veces se llaman a sí mismos azerbaiyanos iraníes).

La comunidad turca azerí, la mayor minoría étnica de Irán, constituye, se cree, entre el 25 y el 30 por ciento de la población del país y vive principalmente en el noroeste. Musulmanes chiíes en su mayor parte, al igual que la mayoría de la población, sus miembros no sufren tanta discriminación como las minorías de otras religiones y están perfectamente integrados en la vida económica del país. No obstante, en los últimos años han empezado a reivindicar cada vez más derechos culturales y lingüísticos, incluido el derecho a la educación en turco y a promover la cultura y la historia azerbaiyanas en celebraciones como la concentración anual del castillo de Babel y el Día de la Constitución, en octubre. Una pequeña minoría propugna la secesión de las provincias azerbaiyanas iraníes y su unión con la República de Azerbaiyán. Los activistas que promueven la identidad cultural turca azerí son vistos con desconfianza por las autoridades iraníes, que a menudo presentan contra ellos cargos poco precisos como "promoción del panturquismo.

Según informes, la concentración del castillo de Babek (o Bazz) se viene celebrando anualmente en la localidad de Kalayber, noroeste de Irán, desde hace seis años. Congrega a millares de turcos azeríes, que suben caminando al castillo para celebrar el nacimiento de Babek Khorramdin, héroe de la comunidad que vivió en el siglo IX. Las autoridades iraníes han respondido a menudo con la represión a esta celebración. En 2005, por ejemplo, se detuvo, según informes, a decenas de personas, y al menos 21 fueron condenadas a cumplir hasta un año de prisión, si bien las condenas fueron condicionales en algunos casos.

En distintas localidades del noroeste de Irán estallaron recientemente manifestaciones masivas, a raíz de la publicación, el 12 de mayo de 2006, de unas viñetas en el periódico oficial *Iran* que muchos miembros de la comunidad turca azerí consideraron ofensivas. El gobierno cerró temporalmente el periódico el 23 de mayo y ordenó la detención de redactor jefe y del autor de las viñetas. Las protestas, al principio a pequeña escala, estallaron principalmente entre los estudiantes turcos azeríes de las universidades de Teherán y Tabriz, pero se extendieron rápidamente a las zonas turcas azeríes. El 22 de mayo tuvo lugar una inmensa

manifestación en Tabriz, y en los días siguientes se celebraron otras en distintas localidades más. La mayoría fueron pacíficas, pero algunas acabaron con ataques contra edificios públicos y automóviles. Algunas fuentes turcas azeríes de Irán afirman que estos ataques fueron instigados por agentes del gobierno. Éste ha acusado a Estados Unidos y a otras fuerzas extranjeras de provocar los disturbios. El gobierno estadounidense lo niega.

Según informes, las autoridades iraníes hicieron uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes, para dispersar a los cuales recurrieron a los golpes e incluso utilizaron munición real. Amnistía Internacional ha sido informada del nombre de 27 personas que, al parecer, resultaron muertas, entre ellas 7 que murieron en Tabriz y 14 que murieron en Naqadeh (conocida como Sulduz por los turcos azeríes iraníes). Según informes, durante una manifestación celebrada el 25 de mayo en Meshkin Shahr (Khiyov en turco azerí), un miembro de los servicios de inteligencia de Irán disparó en el lado izquierdo de la cabeza a Jalil Abedi, de 26 años; los agentes de seguridad dejaron que éste muriera, pues no permitieron que fuera atendido por un médico. De acuerdo con los informes, a los familiares de la víctima se les impidió celebrar el funeral en una mezquita, y sólo se permitió la presencia de algunos de ellos en el entierro. Las autoridades iraníes negaron en general que se produjeran muertes en las manifestaciones, pero un miembro de la policía reconoció públicamente el 29 de mayo que en Naqadeh habían muerto 4 personas y habían resultado heridas 43.

Según los informes, se ha detenido a centenares o miles, quizá, de manifestantes, el nombre de casi 200 de los cuales se ha puesto en conocimiento de Amnistía Internacional. El 23 de junio, el hoyatoleslam Aghazadeh, director de la Oficina del Ministerio de Justicia en la provincia de Azerbaiyán Oriental, dijo a la prensa que en Tabriz habían sido detenidas unas 330 personas, la mayoría de las cuales estaban ya en libertad, aunque nada menos que 85 iban a ser juzgadas. Añadió que se había determinado que entre 20 y 25 de ellas habían desempeñado un importante papel en los disturbios, que algunas eran behaíes o miembros del partido Tudeh (comunistas) y que dos tenían "vínculos con Israel".

Aunque muchos de los manifestantes detenidos han sido puestos en libertad, se cree que sigue habiendo decenas bajo custodia, entre ellos Changiz Bakhtavar, el Dr. Ahmad Gholipour Rezaie (conocido como Dr. Heydaroglu) y Hassan Ali Hajabollu (conocido como Hassan Ark), todos los cuales fueron detenidos tras la manifestación de Tabriz del 22 de mayo. Hassan Damirchi, de 65 años, empresario y famoso músico de Tabriz (también conocido como Hassan Azerbaijan), y su hijo, Babak, fueron detenidos en su casa el 26 de mayo, y Gholam Reza Amani, el 28 de mayo. Este último se encuentra ahora en huelga de hambre, según los informes. Es posible que algunas de estas personas o todas ellas hayan sido trasladadas a la prisión de Evin, en Teherán, para su interrogatorio, aunque no está claro cuál es su paradero actual. La información disponible indica que algunos de los detenidos han sido torturados, entre ellos Davoud Maghami, que estuvo recluido en Parsabad (Mughan en turco azerí) y, al parecer, necesitó atención hospitalaria debido a la tortura, aunque está ya en libertad.

Otros destacado activista turco azerí también detenido, según los informes, es Abbas Lisani (o Leysanli), a quien detuvieron el 3 de junio cuando regresó a su casa tras pasar una semana en la clandestinidad después de una manifestación en Ardebil en la que las fuerzas de seguridad lo golpearon. Los informes indican que está en huelga de hambre y que su estado es preocupante. Parece que han cortado la línea telefónica de su casa, posiblemente para impedir que su esposa de a conocer su situación. Abbas Lisani ya había sido detenido varias veces anteriormente por sus actividades políticas en favor de la comunidad turca azerí, incluso durante las reuniones del castillo de Babel de 2003 y 2005 o después de ellas. Fue brutalmente torturado durante su detención en una sentada organizada por turcos azeríes en la mezquita de Sarcheshme de Ardebil en junio de 2004.

Según informes, este año las fuerzas de seguridad han estado practicando detenciones antes de la concentración del castillo de Babek, probablemente para impedir la asistencia a ella de determinados miembros de la comunidad turca azerí. Uno de estos, Akbar Qorbani, fue detenido, de acuerdo con los informes, el 26 de junio en su trabajo, en Ardebil, por individuos no identificados vestidos de civil (*lebas-e shakhsi*), que previamente, tras su participación en la

manifestación de Ardebil, lo habían amenazado. Otro, el activista político Ebrahim Ja'farzadeh, fue detenido, según los informes, el 26 de junio en Khoy después de que lo ordenaran presentarse en un centro del Ministerio de Información. Lo dejaron en libertad al día siguiente. El 27 de junio, Reza Abbasi, miembro de ASMEK (Asociación para la Defensa de los Presos Políticos Azerbaiyanos) y de la organización estudiantil Oficina para el Fortalecimiento de la Unidad (*Daftar-e Tahkim-e Vahdat*), fue detenido, según los informes, en Zenjan tras negarse a presentarse, como se le había ordenado verbalmente, en un centro del Ministerio de Información para su interrogatorio. El mismo día, Jahanbaksh Bekhtaver, hermano de Changiz Bekhtaver (véase *supra*), fue detenido, según informes, en su casa, en Tabriz, por agentes del Ministerio de Información, que, al parecer, se llevaron también libros y otros objetos personales suyos. De acuerdo con los informes, también el 27 de junio, 'Isa Yeganeh, director gerente del periódico *Payam-e Sulduz*, cerrado por las autoridades temporalmente, fue detenido en Naqadeh; Sayed Mehdi Sayedzadeh fue detenido en Tabriz, y al menos cinco personas que habían sido puestas en libertad tras las manifestaciones de mayo en Miandoab fueron detenidas de nuevo.

Amnistía Internacional reconoce que las autoridades iraníes tienen el derecho y el deber de poner a disposición judicial a los presuntos delincuentes, pero teme que muchas de estas personas detenidas sean presos de conciencia, reclusos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación o por sus actividades políticas pacíficas en favor de la comunidad turca azerí de Irán.

Amnistía Internacional insta a las autoridades iraníes a:

Respetar las normas internacionales de derechos humanos en las operaciones de orden público desplegadas en la concentración del castillo de Babek y garantizar que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cumplen en todo momento normas como el Código de conducta de las Naciones Unidas para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Dejar en libertad de inmediato y sin condiciones a todos los presos de conciencia, así como a toda persona detenida que no esté acusada de ningún delito común reconocible y no vaya a ser sometida sin demora a un juicio justo.

Conceder con prontitud a todos los detenidos acceso periódico a abogados de su elección, a sus familias y a los debidos servicios médicos si es necesario.

Investigar todas las denuncias de tortura o malos tratos con prontitud y de manera exhaustiva. Los métodos y resultados de tal investigación deben hacerse públicos, y todo presunto responsable de violaciones de derechos humanos debe ser puesto sin demora a disposición judicial para que sea sometido a un juicio justo, a la vez que se concede a las víctimas la debida indemnización.

Garantizar que en los juicios se respetan normas mínimas como las disposiciones pertinentes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Investigar todo posible homicidio ilegítimo o ejecución extrajudicial con prontitud y justicia, conforme a los Principios de las Naciones Unidas relativos a una eficaz prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias, y poner a disposición judicial a todo miembro de las fuerzas de seguridad presuntamente responsable de homicidios ilegítimos u otras violaciones graves de derechos humanos para que sea sometido con prontitud a un juicio justo.